

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE TRANSPORTE EL VIAJERO S. A.  
"VIAJEROSA"**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Marzo del año dos mil veinte a las 10h00 horas en la sede de la compañía ubicada en la Calle: General Córdova No. 525 intersección Thomas Martínez, edificio K, se reúnen los accionistas de la Compañía de Transporte El Viajero S. A Viajerosa señores: 1). Mera Mera Danilo Hernan propietario de 972 y, Álvarez García Marcelo Ángel propietario de 1 acción de 1 dólar, Benavides Bonilla Raúl Zacarías propietario de 1 acción de 1 dólar, Carbo Enderica Eduardo Cesar propietario de 1 acción de 1 dólar, Chifla Lituma Wilmer Enrique propietario de 1 acción de 1 dólar, Compañía De Transporte De Carga Pesada Prieto Rojas Cia. Ltda. propietario de 1 acción de 1 dólar, García Álvarez Ariosto Porfilio propietario de 1 acción de 1 dólar, García García Bertha Elicia propietario de 1 acción de 1 dólar, García Pazmiño Gonzalo Leonel propietario de 1 acción de 1 dólar, García Pazmiño Jorge Humberto propietario de 1 acción de 1 dólar, Gaybor Basantez Roque propietario de 1 acción de 1 dólar, Guevara Guevara Ángel Alfredo propietario de 1 acción de 1 dólar, Guevara Guevara Dalton German propietario de 1 acción de 1 dólar, Ilijama Cruz José Domingo propietario de 1 acción de 1 dólar, Inaguer Pluas Diana Mariuxi propietario de 1 acción de 1 dólar, Ledesma Pozo Israel Eduardo propietario de 1 acción de 1 dólar, León Vargas Telmo Vicente propietario de 1 acción de 1 dólar, Méndez Aushay Edwin Alberto propietario de 1 acción de 1 dólar, Naranjo Miranda José Arturo propietario de 1 acción de 1 dólar, Paredes Martínez Héctor Alfonso propietario de 1 acción de 1 dólar, Peñafiel Medina Edwin Jasmany propietario de 1 acción de 1 dólar, Pesantes Arizaga Juan Patricio propietario de 1 acción de 1 dólar, Rebutti Duque Javier Paul propietario de 1 acción de 1 dólar, Rivera Inaguer Luis Leonardo propietario de 1 acción de 1 dólar, Suica Jaime Oswaldo propietario de 1 acción de 1 dólar, Ulloa García Ernesto Patricio propietario de 1 acción de 1 dólar, Vera Erazo Walter Félix propietario de 1 acción de 1 dólar, Villegas Cárdenas Nelson Eduardo propietario de 1 acción de 1 dólar, Ynaguer Gordon Martha Basilica propietario de 1 acción de 1 dólar. Todas las acciones se encuentran suscritas y pagadas en un cien por ciento. Se deja constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los Accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General Ordinaria Universal de conformidad a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: 1) CONOCIMIENTO Y APROBACION DE TODOS LOS ESTADOS FINANCIEROS-ECONÓMICOS Y MÁS ELEMENTOS QUE CONSTITUYEN EL BALANCE DE LA EMPRESA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019. 2) TOMAR DECISIÓN SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS CORRESPONDIENTES". Preside la sesión el señor Armando José Manrique Osorio y actúa como secretario el señor Eduardo César Carbo Enderica. El señor presidente dispone que se dé cumplimiento con lo señalado en el artículo 238 de la ley de Compañías y II del reglamento de Junta general, esto es, que se elabore la lista de accionistas asistentes, la misma que fue hecha por el Secretario, luego de lo cual el señor Presidente declara instalada la sesión y dispone que el Secretario de lectura el orden del día arriba mencionado. Los asistentes proceden a la revisión de la